

# EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO I: *De*

Guaranda, jueves 21 de Julio de 1887

Nº 17.

## “EL BOLIVARENSE”

Guaranda, 21 de julio de 1887.

Hemos visto muchas cartas de los soldados y oficiales de la Columna Bolívar, quejándose de la omisión que de ellos ha hecho el Señor General Don Reinaldo Flores en la proclama dirigida á Manabí y Esmeraldas, con motivo de la pacificación de dichas provincias; sentimientos que nos han regocijado sobre manera, porque manifiestan pundonor subidísimo en aquellos valerosos artesanos, que dejaron sus hogares para volar á defender las sagradas instituciones de la República combatidas por la demagogia y el bandolerismo.

Conocimos el espíritu justiciero del Sr. General Flores, y no podemos convenir por un momento en que esa omisión haya sido voluntaria, porque en otras ocasiones ha sido el primero en hacer justicia á los soldados de esta provincia, como cuando el combate de Jaramijó, en que detuvieron la catástrofe á bordo del Huacho y dieron tiempo á que viniera el Nueve de Julio á castigar á los facciosos y acabar con sus esperanzas. No podía ser voluntaria esa omisión, desde cuando Colonche y Quinindé son las acciones más brillantes de la larga campaña constitucional; pues en la primera lucharon ochenta contra más de cuatrocientos, y en la segunda fueron sorprendidos sin armas los valientes del número 3º, luchando á manera de centauros hasta con-

quistar venganza y victoria.

La ley (art. 17 del Código militar) considera acción distinguida la de batir al enemigo con un tercio menos de gente en ataque ó retirada, el detener con utilidad del servicio á fuerzas considerablemente superiores en sus maniobras, posiciones y pericia militar, mediando á lo menos pequeñas acciones de guerra; ¿qué no será defender un lugar importante con la vigésima parte de fuerzas, contra un General de grande nombradía, enfermos, débiles y en clima no acostumbrado? Todos han hecho cumplida justicia á los primeros castigadores de la insolencia de Ruiz Sandoval, la Historia narrará con orgullo esa pequeña pero significativa acción de guerra, y esta provincia aspirará siempre á conservar incólumes los laureles conquistados por sus hijos en todos tiempos en Tanisagua, Pasto, La Elvira, Babahoyo, El Salado, Tumaco, Jaramijó y Colonche.

A. P. CH.

## OFICIAL.

Gobernación de la provincia de Bolívar. — Guaranda, junio 28 de 1887.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

El Congreso de 1880 dió el Decreto de 26 de octubre asignando fondos para el Colegio nacional de “San Pedro” establecido en esta ciudad; y los gravámenes fueron tantos, que ha sido imposible la recauda-

ción en su mayor parte. El Gobierno Provisional, á solicitud mfa, suspendió el impuesto de diez centavos sobre cada cuadra de terreno cubierta de alfalfa, tomando en cuenta los perjuicios y vejámenes que habían sufrido los infelices, á quienes por un real ó dos se recargaba con los derechos de alguacil mayor y más recaudadores: siendo poco lo que producía y muchos los males que ocasionaba.—El Congreso de 85 reformó ese Decreto sustituyendo á las contribuciones anteriores con el medio por mil anual sobre los fundos rústicos y veinte centavos fuertes por cada barril de aguardiente común que se introduzca ó elavore en la provincia; fué un impuesto más fuerte, pero más equitativo y de fácil recaudación que los del Decreto anterior: se arregló el catastro, se remató el derecho de introducción y elavore, se comenzó á realizar el cobro, cuando vino el poco pensado Decreto de 18 de agosto de 1886, que restableció el de 1880, sin fijarse siquiera en que la antigua provincia de Los Ríos se había fraccionado y que, por tanto, no era equitativo ni racional siquiera pesando sobre la que ha conservado ese nombre un impuesto que solo aprovecha á la de Bolívar. Consulté al Gobierno, éste al Consejo de Estado, el cual declaró que no podía entenderse pesando el Decreto sobre la provincia de Los Ríos; esta declaración unida á la invencible repugnancia que han manifestado al pago, especialmente de lo que corresponde al uno por mil sobre los fundos urbanos, ha hecho imposible el buen arreglo

de la Tesorería del Colegio.

Para no privar al Establecimiento de sus entradas, pedimos al Excelentísimo Señor Presidente de la República aclarara algo á que atenernos entre las dos leyes contradictorias que debían regir en un mismo año; se resolvió porque los cobros del primer semestre se hagan conforme al primer decreto, y en el segundo el medio por mil en los fundos urbanos, y así proporcionalmente; per manera que el aguardiente debía pagar derechos de introducción, estanco, trapiche, &c. Hemos estado, pues, en una verdadera Babilonia, á causa de la precipitación con que obraron en éste asunto los HH. Diputados de la Legislatura anterior.

Asciende á la enorme suma de ochenta y cinco mil pesos el monto nominal de los alcances de cuentas fenecidas hasta 1876; pero resulta que hasta hoy no se ha podido cobrar ni quinientos pesos sencillos; pues á más de que muchas están pagadas y de que otras pertenecen á deudores y fiadores insolventes, son tantas las dificultades que se opone en el Litoral para las tasaciones, embargos y demás actos judiciales, que habría que gastar el doble del importe de las recaudaciones, si se quisiese continuar haciéndose por el Tesorero del Colegio y bajo su estricta responsabilidad.

Oreo más adecuado para obviar tanto inconveniente, dejar libres de impuesto los fundos urbanos, que en esta provincia nada producen al poseedor y que pertenecen en su mayor parte, á pobres familias que no tienen ni para el sustento, y reformar el Decreto en los términos siguientes:

Son fondos del Colegio de San Pedro.

1º Diez centavos de sucre que pagará cada botija de aguardiente que se introduzca ó elabore en la provincia de Bolívar.

2º Veinticinco centavos de

sucre que por cada mil sueres pagarán anualmente los propietarios de fundos rústicos, cuyo valor llegue ó exceda de mil sueres.

3º El impuesto de uno á diez sueres con que se gravará toda licencia de fiestas, diversiones ó espectáculos públicos que no estuviesen prohibidos por las leyes, que no son religiosos ó cívicos, y que tengan lugar en cualquiera parte de la provincia, sin perjuicio de los impuestos municipales.

4º El producto de los alcances de cuentas fenecidas hasta 1880 que deben actualmente al Tesoro público los empleados de las provincias de Los Ríos y Bolívar; fondos que serán colectados por los empleados de Hacienda con el tanto por ciento fijado para otros ramos de recaudación y la responsabilidad establecida por la ley, debiendo ser entregadas al Tesorero de dicho Establecimiento las sumas que se fueren recaudando.

Este Decreto deberá comenzar á regir el 1º de enero de 1888, para evitar los insuperables inconvenientes que resultan de la colisión de leyes arriba apuntada.

Solo reformando de esta manera los decretos contradictorios se podrá zanjar las dificultades que hasta aquí se han presentado, y el Colegio de San Pedro se pondrá en aptitud de organizarse de una manera digna y conveniente y prestar á la juventud estudiosa los servicios que hoy no puede; pues, sin embargo de haber tomado clases gratuitas á mi cargo, para estimular á los demás profesores, poco ó nada es lo que he conseguido y mucho lo que pierdo de la provincia con la raquítica organización del enuncerado plantel.

Dios guarde á S. E

A. P. Chaves.

## LITERATURA.

### LA ABUELITA.

[DE VICTOR HUGO.]

“Oh madre de nuestra madre,  
¿Estás durmiendo? ¡Despierta!  
Otras veces en tus sueños  
Murmuras y balbuceas,  
Y parece que aun dormida  
Hablas con alguien y rezas;  
Mas hoy que estás tan inmóvil  
Como la Virgen de piedra  
Y á tus labios silenciosos  
Ni el aliento vida presta.  
¿Por qué más sobre tu pecho  
Hoy inclinas tu cabeza?  
Dínos, ¿qué daño te hicimos  
Para que ya no nos quieras?  
Mira: la luz palidece,  
Del hogar el fuego humea;  
Y si no quieres hablarnos  
Como solías, abuela,  
La luz, el fuego y nosotros  
Moriremos de tristeza.”

“Qué dirás cuando despiertes  
De ese letargo, y nos veas  
A nosotros dos ya muertos,  
Muerto el fuego, la luz muerta?  
También entonces tus hijos  
Sordos serán á tus quejas,  
Para que resucitemos  
A tu santa harás promesas,  
Y bien habrás de abrazarnos  
Para darnos vida nueva.”

“Dános tus manos heladas  
Que nuestras manos calientan;  
Y de antiguos trovadores  
Cántanos coplas añejas.  
Háblanos de los guerreros  
Que servían fadas bellas.  
Y á sus damas les llevaban  
En vez de flores, banderas;  
Dínos el nombre amoroso  
Que era su grito de guerra.  
Dínos cómo se conjuran  
Los fantasmas. ¡Ay, abuela!  
Cuéntanos aquella historia  
De un monge que vió en su cel  
(da.

A Lucifer por los aires  
Volar con alas siniestras;  
Dínos á quien el demonio  
Teme más, en su caverna,  
A los mandobles de Orlando  
O á los salmos de la Iglesia.

Ven enséñanos tu Biblia  
 Con sus laminas tan bellas,  
 Los santos de azul y de oro,  
 Y el cielo con tanta estrella,  
 Y el niño, y el buey y los ma-  
 [gos....  
 Y esas latinas sentencias  
 Que á Dios habian de nosotros,  
 Descifranos letra á letra.

"La luz exita y se apaga,  
 Descienden las sombras den-  
 (sas);

Quizás ya por la ventana  
 Males espíritus entran.....  
 Tú, que el miedo nos quitabas,  
 Hoy nuestro pavor aumentas,  
 ¡Cielos! ¡Su mano está fría!  
 A veces, con ansia tierna,  
 Nos hablabas de otro mundo  
 A do las horas nos llevan,  
 De la gloria del sepulcro,  
 De la vida pasajera  
 Y de la muerte...! la muerte!  
 ¡Que es la muerte? ¿No con-  
 testas?"

Y oyéronse largo rato  
 Sus sollozos. Y risueña  
 Rayó al fin la blanca aurora,  
 Y no despertó á la abuela.  
 Dió al aire lúgubres sonos  
 La campana de la aldea,  
 Y vió un pastor aquella noche,  
 Por la mal cerrada puerta,  
 Delante del santo libro  
 Junto á la cama desierta,  
 Dos niños arrodillados  
 Que rezaban con voz trémula.

**BOBUNA.**

A MÁS DE DOS MIL SUEROS asciende la deuda de las rentas generales á las provinciales de Bolívar, motivo por el cual se adeudan algunos sueldos; creemos que el Gobierno pagará pronto esa suma.

SE HAN EFECTUADO los exámenes del Colegio nacional, la escuela de niñas de ésta ciudad y el de las de Guanajo; fué muy lucido el de la dirigida por la Sta. Adela Jijón.

EL TELEGRAFISTA y Reparador de Rio bamba vinieron á componer esta línea, y la han dejado en peor estado que antes.

HEMOS VISTO una hoja suelta publicada en Quito por el loco Dr Roberto Sierra; es digna de semejante tristísimo y tífirítesco personaje.

EN LA SEGUNDA quincena de junio se han dirigido de la Gobernación de la provincia 116 oficios; lo que manifiesta que el movimiento de esa Oficina ha sido superior al de algunos Ministerios. Du. Roberto Sierra alcanza á 39 notas durante la época de su Gobierno.

EL VIERNES falleció la Srta. Carmen Ja rra á la edad de quince años.

EL MARTES se comenzó el trabajo de la carretera que debe empalmar con la nacional en Pangapala; quizá se termine obra tan importante para la República.

SE ACTIVAN las reparaciones de la casa municipal para dejarla en condiciones de que sirva para Colegio de niñas.

SE HA INICIADO la composición de la "Carretera de Sucre", en la parte que baja á la Iglesia de la Inmaculada.

HA LLEGADO con licencia temporal el capitán de la columna Bolívar Pablo Rivaducina, uno de los héroes que escarmentó al aventurero Ruiz Zandoval; reciba nuestras felicitaciones y bienvenida.

UNA PARTIDA de volánicos ha dado en estos días funciones de locos y monos; y, cosa increíble, han hecho mucho dinero.

LA SIMPÁTICA Cuenca es la que más ha sufrido con el temblor del 29 de junio; lo sentimos infinitamente.

HEMOS recibido la sexta entrega del Catecismo filosófico; cuanto se diga en elogio de tan interesantes artículos es palido, pues á más del mérito intrínseco tienen el de actualidad. Que tan elocuentes lecciones encuentren oídos y corazones doctiles.

PUBLICAMOS á continuación otro de los discursos pronunciados ante el cadáver del que fué Sr. Dr. Pablo Inabarra.

**SEÑORES:**

Cuanto dolor no siente el corazón al ver la realidad de la vida, manifestada por los despojos de la muerte!

La tumba que se abre para ocultar en su seno al objeto amado, es un libro que se despliega ante los ojos del mortal, que vuelve sus miradas hácia la eternidad y con los poetas bíblicos exalta un gemido que hace temblar las fibras del corazón como viendo el alba que vuelve contemplativa la vista hácia su inmortal destino.

Cuán grandes y amonadados nos sentimos al considerar la eternidad que nos espera! Pero cuan grande y poderosa es la Fé! un solo rayo de su divina luz, alumbra derechente esas espantosas tinieblas del sepulcro, dulcificando nuestros dolores y epilogando nuestras lágrimas en esperanzas celestiales!

Bendita Religión; que has prometido el regreso á la Morada eterna, á los que, como Pablo A. Indaburu, creyeron en Jesús, que es la Resurrección y la Vida! Por esto, vivió siempre su corazón animado de la Fé, de la Esperanza y de la Caridad..... Hizo cuanto bien pudo; exigió muchas lágrimas; consoló muchas penas; sirvió á su Patria en todo lo útil y legal; cumplió su misión sobre la tierra; fué siempre misericordioso!

Dichosos los que, como Indaburu han caído á los pies del Padre Celestial; limpia la frente, sano el corazón, llenas las manos de la cosecha de las obras buenas, practicadas por amor á nuestros hermanos.

Paz, por tanto á su bendita sombra! consuelo á sus deudos, y oración y flores sobre su sepulcro.

CARLOS EGAS M.

EL LUNES llegaron los bravos vencedores de Quindé; la historia gravará sus nombres entre el de los más héroicos de la patria.

VENIA EL MEDIO batallón núm. 29 por el camino de Balzapamba, cuando divisó á un mozo que llevaba rifle; uno de los soldados le persigue, le ordena haga alto, el otro emprende la fuga, y cae inmediatamente muerto por un tiro que le disparó el perseguidor. Se le ha instruido la causa respectiva; pero es indudable la sabiduría del soldado, por mas que la víctima lo haya sido solo por el tener producido porque llevaba un antiguo casillón para esas cosas.

COPIAMOS en seguida un suelto de "El Comercio" de Lima, y no dudamos que el Supremo Gobierno haga editar en folleto separado los magníficos artículos con que el Señor General Francisco Javier

Salazar va á honrar las columnas de las Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española.

**"TECNICISMO MILITAR"**

Hemos tenido ocasión de leer una interesante obra, escrita por el General Francisco Javier Salazar, actual Ministro del Ecuador ante nuestro Gobierno, destinada á fijar el valor técnico de muchos términos militares de uso impropio, equivocado ó antojadizo.

La utilidad de un libro de esta clase en nuestro idioma es incontestable, puesto que, como es sabido, la mayor parte de la actual terminología militar es de importación extranjera, particularmente francesa ó impuesta por las variaciones y adelantos introducidos en el arte de la guerra, sin que hasta ahora se hayan ocupado los especialistas, ni en España ni en América, de acomodar sus significaciones al carácter y á la idole de nuestra lengua.

En repetidas ocasiones hemos oído á más de un jefe ilustrado de nuestros ejércitos, que jarse de los inconvenientes que ofrece en el servicio la falta de una palabra propia, que traduzca de una manera clara y comprensible, el sentido y el objeto de un término, aceptado á ciegas y literalmente, sin correspondencia exacta castellana, para designar un movimiento, una operación ó un accidente militar determinado.

La competencia del General Salazar, le ha permitido ejecutar un trabajo verdaderamente concienzudo y positivamente útil.

De sentirnos es, ciertamente, que esta interesante obra no pueda ver la luz pública inmediatamente entre nosotros para que, cuanto antes, pudiera comenzar desde aquí á surtir sus benéficos efectos; pero el General Salazar, que es miembro correspondiente de la Academia española, la envía, como contingente obligado, para que sea publicada en las Memorias de la Academia Ecuatoriana, de la que es socio de número.

HEMOS RECIBIDO en cargo "El Nacional", "La Nación", "El Municipio", "El Anotador", "El Correo Mercantil" y "La Gaceta Municipal"; atención por la cual damos las más expresivas gracias, a sus distinguidos EE.

## REMITIDOS.

SR. DR. ROBERTO SIERRA.

He leído el impreso "A cada uno lo suyo"; en contestación dígole que miente U. como quien es.

Sepa que no puedo buscar la amistad de los que formaron aquí su círculo, porque me merecen igual desprecio que U.

Ya pronto le contarán otros la historia de los días de su Gobernación; pues lo que es yo no volveré á descender hasta U.

A. P. CH.

Guaranda, julio 16 de 1887.

## MISCELANEA.

### EL GRAN OBRA DEL SIGLO.

En el Canal de Panamá hay 20,000 hombres trabajando, los han construido 377 millas de ferrocarril, acaban de hacer 14,000 carros, 20 vapores, 200 buques de vela, 204 talleres de herrería, 40 imprentas, 98 máquinas excavadoras, 28 perforadoras de gran potencia y 4000 toneladas de maquinaria. Para alumbrar las obras que se hacen durante la noche hay 7,000 lámparas eléctricas y 175 dinamos.

### LA REVOLUCION

DE LA

ATMOSFERA.

El doctor Falb, que nace en Austria por el primer meteorologista del mundo, anuncia grandes perturbaciones atmosféricas acompañadas de huracanes, de lluvias y tal vez de temblores de tierra, que tendrán lugar en las veinte y tres fechas del año corriente:

Mayo, 5, 6 y 7.  
Junio, 2, 4, 5, 21 y 28.  
Julio, 20, 24 y 25.  
Agosto, 8, 19 y 20.  
Setiembre, 17 y 18.  
Octubre, 6.  
Noviembre, 8, 14 y 15.  
Diciembre, 12, 13 y 14.

Opina Mr. Falb, que en el emisferio opuesto al en que tiene lugar el temblor de tierra, se verifica un eclipse.

## UN ALBUM TERRIBLE.

Un periódico de Viena cuenta que el Czar tiene un album con los retratos de todos los nihilistas que han sido condenados durante su reinado, por atentados contra su vida.

El complot del 13 de Mayo ha aumentado su colección, y al colocar el Czar los nuevos retratos en el album, dicen que exclamó:

— ¡Con que rapidéz se llena! ¡Apenas queda sitio!

La Czarina ha querido varias veces destruir este album, cuya vista perturba al Czar; pero no ha conseguido todavía apoderarse de él.

## INSERSIONES.

### REMINISCENCIAS

DE

JORGE SAND.

Los héroes típicos del hermoso libro de Murger no son una invención del novelista, sino fiel de seres que en todo tiempo habitan en París, el barrio Latino, y que forman la Bohemia del arte, de la ciencia y de la literatura. Naturalmente que esta Bohemia especial no es propiedad exclusiva de la capital de Francia y que existe, con todas sus luces y sus sombras, en cualquiera otra gran ciudad que sea teatro de estudios ó escuela de arte. El bohémio pues no es planta de Lutecia, es hijo de la humanidad y se le halla en todos los puntos del globo, y en mayores números allí donde se practica su culto favorito que es el arte, siendo esto lo que explica su congregación en las grandes ciudades. París, con ese atractivo especial que es suyo, que ha impuesto al mundo su idioma, sus modas, sus caprichos y hasta sus vicios, ha hecho también de su Bohemia la Bohemia típica del globo, y Schannard, Colline, Rodolphe y Marcel, son en su esfera personajes tan conocidos como el famoso hidalgo de la Mancha.

Como tantos bohémios del barrio Latino han alcanzado ilustración y fama universal, después de haber tenido en sus primeros tiempos que sostener dura lucha con las realidades más prosaicas de la vida, y luego desde el alto de la cima de su triunfo han lanzado todo el brillo de éste, sobre los oscuros días de pobreza y privaciones, en la mente del público se ha formado una especie de unión inseparable entre la Bohemia y la fama, á tal punto que casi se considera la una indispensable á la otra. Y hay quien imagine que en esas privaciones, en esas humillaciones hay algo de hermoso ó de poético: lo bello es la resignación con que han sido soportadas, lo sublime es la fe en el ideal que ha permitido á muchos tener fuerza y aliento hasta salir triunfantes. El mundo ve sólo á los que coronan la cumbre, por ellos se juzga; mas ignorados que dan los innumerables peregrinos que sucumbieron á la ruda labor, los que rodaron al abismo, los que tan sólo sirvieron de escatón á los demás. Así cuando un regimiento marcha bajo los arcos triunfales que se aizan á su paso, la muchedumbre entusiasmada que piteaba el aire de vitores, no tiene un pensamiento siquiera para los buenos lidiadores cuyos buenos insepultos blanquean en el campo del combate.

A esta Bohemia parisiense llegó en el primer tercio de este siglo un personaje que habla de llenar el mundo literario con su fama, y cuya aparición y vida habían de salir de lo usual y extraño aun en ese centro donde tan variadas cosas y sucesos se ven. Ese personaje era una mujer, á quien conoce el mundo con el nombre de Jorge Sand; llegó, después de ser educada en el lujo y en la abundancia, á ganar su vida con su trabajo, y no sabiendo los tesoros que valía su pluma empezó á buscar su vida pintando abanicos.

(Continuará.)

## AVISOS.

### "HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL."

POR JOSÉ RIVAS GROOT.

Muy apreciado Señor:

Encargado de la segunda edición de la "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos por D. José Manuel Cordero" (cuya reimpression se suspendió temporariamente á causa de la guerra), tengo el gusto de dirigir á U. la presente á fin de comunicarle que aquella obra se encuentra en prensa.

Dicha segunda edición, que se ejecuta con todo el gusto tipográfico, llevará entre otros documentos inéditos, todas las adiciones y notas que dejó manuscritas el autor, el retrato de éste, su biografía, la carta de su Santidad Pio IX, la aprobación de la autoridad Eclesiástica, el juicio de la prensa sobre la "Historia," un Prólogo del Señor Miguel A. Caro, y un extenso Estudio crítico por Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

En tal virtud me permite indicar á U. que está abierta la suscripción á la "Historia Eclesiástica y Civil," para que, si á bien lo tiene, se sirva indicarme si desea ser contado entre los suscritores á la obra, los nombres de estos serán publicados premiadamente en los periódicos é irá insertos en la "Historia" misma.

Es de advertir que el valor de la suscripción no se dará adelantado, sino cuando se ponga el primer volumen, en esta ciudad, á disposición del suscriptor.

PRECIOS PARA LA OBRA.

Para los suscritores.....\$ 7.,50  
Para los no suscritores....." 15

Dígnese U. poner el contenido de esta carta en conocimiento de sus amigos que puedan interesarse en el asunto.  
Espero de U. el favor de una respuesta y quedo de U. atento servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ RIVAS GROOT.

Bogotá, junio de 1883.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:—La de venta que hace Matea Pariapoma á María Natividad Pariapoma de un terreno en Unguiví por veinte sueres: la de id. que hace Matea Pariapoma á Lorenzo Pacají de un terreno en Saucedo, por cuarenta y un sueres sesenta centavos; ambos terrenos sitos en San Lorenzo de esta jurisdicción.

La de venta que hace Gregorio Paredes á Santiago Cabrera y su esposa de un terreno en Vinchea, de esta jurisdicción, por la suma de diez y seis sueres ochenta centavos.

La de venta que hace María Teresa Ojos á José Manuel Carvajal un terreno en Nagnán en San Lorenzo de esta jurisdicción, por la suma de sesenta sueres.

La de venta de Miguel Dávila á Gumercindo Guerrero un terreno situado en el centro de esta población, por la suma de ciento sesenta sueres.

Imp. del Pueblo, por D. A. Mesquera.